

**Programa de Formación para la Transición a la Vida
Adulta y Laboral
Programación Curso 2017 - 2018
IES SALVADOR RUEDA**



Profesora tutora: Isabel Ballesteros Fernández

Profesora co-tutora: María Dolores García Recuerda

Profesor técnico: Manuel Expósito Medina

	Página
1. Introducción.....	3
2. Alumnado.....	3
3. Finalidad.....	5
4. Objetivos generales.....	5
5. Organización del Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.....	6
6. Programación de los ámbitos: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	
6.1. Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.....	6
6.2. Ámbito de integración social y comunitaria.....	14
6.3. Ámbito de habilidades y destrezas laborales.....	22
7. Metodología.....	40
8. Organización y programación de los talleres.....	41
9. Horario.....	45
10. Actividades inclusivas y extraescolares.....	47
11. Coordinación con el resto de profesionales.....	48
12. Recursos.....	49
13. Evaluación.....	50
ANEXO.....	52

1.- INTRODUCCIÓN.

El IES Salvador Rueda de Vélez Málaga cuenta con un aula específica destinada a desarrollar un Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (a continuación PTVAL) para alumnado con necesidades educativas especiales.

Estos programas son una medida educativa de carácter específico y postobligatorio, destinada a jóvenes con necesidades educativas especiales, por razón de discapacidad, que hayan finalizado FBO (Formación básica obligatoria) en un aula o centro específico con adaptaciones muy significativas del currículo.

Los PTVAL están regulados por el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y por la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales. Asimismo, las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** regulan aspectos de la organización de la respuesta educativa que deben tenerse en cuenta.

2.- ALUMNADO.

El aula de PTVAL está formada por cinco alumnos (dos alumnos y tres alumnas), de edades comprendidas entre los 16 y los 20 años. Los niveles de competencia curricular y las necesidades educativas especiales del alumnado son muy diferentes.

Los **niveles de competencia curricular** (en adelante, ncc) se han determinado por los resultados de la evaluación inicial realizada mediante registros de observación, producciones del alumnado, informes psicopedagógicos del alumnado, reuniones con el Equipo Docente del grupo y con los tutores del curso anterior y sus padres, madres o tutores legales. En general, el grupo presenta un ncc de Educación Infantil.

Las necesidades educativas especiales (a continuación, nee) derivan de sus condiciones personales: importantes limitaciones en la movilidad y autonomía personal y plurideficiencia en la mayor parte del alumnado; por ello se precisan **medidas específicas de carácter educativo** (adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares individualizadas, sistemas alternativos y aumentativos de la

comunicación...) y **medidas específicas de carácter asistencial** (ayuda en la alimentación, en el desplazamiento y en el control postural en sedestación; transporte escolar adaptado; asistencia en la higiene y aseo personal y vigilancia).

En cuanto a los **recursos personales específicos, se requiere:** profesora especialista en pedagogía terapéutica, profesor especialista en audición y lenguaje, profesor del equipo de apoyo a discapacitados visuales (ONCE), profesional técnico en integración social y fisioterapeuta. El centro cuenta con estos especialistas, excepto especialista en A.L.

Por último, nuestro alumnado necesita **recursos materiales específicos** como:

- Eliminación de barreras arquitectónicas. Durante el curso actual se están realizando modificaciones en los espacios comunes para mejorar los accesos entre edificios.
- Adaptación del mobiliario escolar del aula (mesas con escotadura, cocina adaptada) y de los materiales pedagógicos (amplificación de textos e imágenes, atril...)
- Ayudas técnicas para el desplazamiento, el aseo y el uso de WC.
- Ayudas ópticas (en proceso de evaluación).
- Ayudas técnicas TIC no homologadas: accesorios, periféricos, pantalla digital, Tablet.

Estos ncc y nee se concretan para cada alumno o alumna en su correspondiente programación individual.

En la sesión de evaluación inicial, el Equipo Docente estableció por consenso modificar las ACI de los alumnos EMM, MHE y EJMM, eliminando el ámbito de habilidades y destrezas laborales. En su lugar desarrollarán otros programas acordes a sus necesidades.

En la línea iniciada el curso anterior se continuará realizando agrupamientos flexibles entre el alumnado de PTVAl y PFBO (Programa de Formación Básica Obligatoria), que serán aplicados a los talleres, ámbito de habilidades y destrezas laborales y actividades de inclusión en aulas ordinarias de ESO.

3.- FINALIDAD

El programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está dirigido a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado, según se establece en el **artículo 6 de la Orden de 19/09/2002**.

Para ello es fundamental fomentar una política de inclusión y normalización que este curso se traducirá en:

-Participar activamente en todas las actividades que se organicen a nivel de centro.

- Realizar una labor de concienciación entre el alumnado y el profesorado del centro a través de departamento de orientación y en colaboración con el educador social.

- Ampliar el horario de inclusión de nuestro alumnado en aulas ordinarias.

- Ofertar al centro actividades y talleres abiertos a todo el alumnado.

- Desarrollar actividades colaborativas con otros centros e instituciones de la localidad.

- Propiciar la coordinación con entidades de fomento del empleo en personas con diversidad funcional.

4.- OBJETIVOS GENERALES

A los objetivos enunciados en el punto anterior, hay que añadir los objetivos propios del programa, establecidos en el **artículo 7** de la citada orden:

✓ Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

✓ Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la edad adulta: La vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.

✓ Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante las tareas y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.

✓ Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la

capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.

- ✓ Potenciar hábitos vinculados con la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

5.- ORGANIZACIÓN DEL PTVAl

Los PTVAl, según se establece en el **artículo 8**, se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son:

- **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.**
- **Ámbito de integración social y comunitaria.**
- **Ámbito de habilidades y destrezas laborales.**

En la práctica estos ámbitos de experiencia no están separados. De acuerdo a nuestros criterios metodológicos, se trabajará en torno a proyectos con la intención de que el alumno encuentre sentido y relevancia a los aprendizajes. En el marco de cada proyecto se abordarán objetivos, contenidos y actividades de los tres ámbitos de experiencia.

A continuación se desarrolla el currículo de estos ámbitos, según se establece en el **anexo II de la Orden de 19/09/2002**.

6.- PROPUESTA CURRICULAR.

El currículo de estos ámbitos de experiencia se concreta en objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Cada módulo de contenidos se desarrollará a un nivel diferente, adaptándose a cada alumno, en función de su ncc.

6.1.- ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

A) OBJETIVOS

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM* : Tomar conciencia de su

- propio cuerpo, segmentaría y globalmente, tanto en reposo, como en movimiento, valorando y adoptando las posturas más adecuadas.
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Desarrollar las habilidades motrices finas de prensión, pinza, manipulación y de coordinación visomanual.*).
 3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Desarrollar habilidades motrices gruesas que le permitan desplazarse: voltear, gatear, incorporarse, etc.*).
 4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Desplazarse con autonomía y/o con ayuda por las distintas dependencias del centro, conocer las actividades que se realizan en y anticiparlas en la medida de lo posible.*).
 5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
 6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
 7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Manifestar la preferencia, siendo capaz de aceptar y rechazar opciones.*).

B) CONTENIDOS

Módulo 1: Bienestar y cuidado de uno mismo.

Bloques de contenido:

1.1. Conocimiento de sí mismo e identidad personal.

Conceptos:

1. El cuerpo humano.
2. Aspecto personal externo.

3. Identificación personal.
4. Sexualidad y reproducción.
5. Conocimiento de sí mismo.

Procedimientos:

1. Diferenciación de los datos de identidad personal.
2. Reconocimiento de los cambios evolutivos.
3. Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.

Actitudes:

1. Valoración de la identidad personal como fuente de estima.
2. Interés en conocerse a sí mismo y los demás.

1.2. Higiene y aseo personal.

Conceptos:

1. Cuidado e higiene personal.
2. Aseos públicos y privados.

Procedimientos:

1. Realización de tareas relacionadas con el cuidado y la higiene personal.
2. Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.
3. Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
4. Realización progresiva de forma autónoma de las rutinas de aseo e higiene.
5. Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y baba.
6. Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades fisiológicas.
7. Interpretación de símbolos relacionados con la higiene corporal.
8. Utilización de vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.

Actitudes:

- Gusto por la limpieza y el aseo personal.
- Aceptación de las normas relacionadas con la higiene
- Reconocimiento de los aspectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
- Cuidado y limpieza del vestuario.

- Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de la higiene.

1) Bloques de contenido: Alimentación.

Conceptos:

- Alimentación y nutrición.
- Alimentación y salud.
- Manipulación y conservación de los alimentos.
- Objetos y útiles relacionados con la alimentación.

Procedimientos:

- Diferenciación y clasificación de los alimentos según criterios determinados.
- Selección de los alimentos por sus propiedades nutritivas.
- Identificación y elaboración de dietas alimenticias.
- Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Elaboración de recetarios de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
- Elaboración de menús según necesidades.

Actitudes:

- Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
- Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
- Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
- Valoración de la higiene, limpieza de los alimentos y de las personas, antes y después de la ingesta.
- Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.
- Aceptación de normas básicas de comportamiento en la mesa.

2) Bloques de contenido: El vestido

Conceptos:

- La acción de vestirse y desvestirse
- Prendas de vestir: tipos y composición.
- Objetos y complementos en relación con el vestido.
- El vestido en distintas situaciones.

Procedimientos:

- Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.
- Elección de ropa adecuada para cada situación
- Conservación de prendas de vestir.
- Identificación de establecimientos y profesionales relacionados con el vestido.

Actitudes:

- Gusto por ir bien vestido.
- Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen.
- Interés por el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos de vestir.

3) Bloques de contenido: El espacio, el tiempo y el movimiento**Conceptos:**

- Aspectos básicos del espacio: dirección, sentido y orientación
- Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendarios y agendas.
- Movilidad personal: medios facilitadores, barreras arquitectónicas.

Procedimientos:

- Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones.
- Exploración de espacios nuevos y cotidianos.
- Estimación de distancias.
- Identificación y señalización de horas, fechas y períodos del tiempo.
- Relación entre tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en los mismos.
- Apreciación de la duración en los desplazamientos en función de la distancia y de los medios de locomoción empleados.
- Organización del propio tiempo mediante relojes, calendarios y agendas.

Actitudes:

- Iniciativa por explorar nuevos entornos.
- Vivencia del tiempo de manera agradable.
- Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.
- Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.

4) Bloques de contenido: La salud y la prevención de enfermedades

Conceptos:

- Salud y enfermedad.
- Prevención de algunas enfermedades: vacunas, hábitos saludables.
- Profesionales de la salud
- Los medicamentos.
- Centros de salud y hospitales.
- Tabaco, alcohol y otras drogas. Consecuencia de su consumo sobre la salud.

Procedimientos:

- Diferenciación entre salud y enfermedad.
- Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
- Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
- Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
- Identificación y utilización adecuada de medicamentos.
- Diferenciación entre centro de salud y hospital.

Actitudes:

- Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.
- Actitud de ayuda a las personas enfermas.
- Aceptación de los medicamentos recetados por el médico.
- Adopción de actitudes críticas ante el consumo de alcohol, de tabaco y de otras drogas.

Módulo 2: Autonomía en el hogar.

1) Bloques de contenido: La casa, su limpieza, cuidado y organización.

Conceptos:

- La vivienda (características, dependencia, ubicación).
- Enseres, máquinas y aparatos.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Productos de limpieza.
- Recursos utilizados en el hogar (agua, luz, electricidad y consumo racional)
- Desperdicios (tipos, reciclaje)

Procedimientos:

- Orientación en la vivienda y las distintas dependencias de la misma.
- Localización de la propia casa.
- Cuidado y mantenimiento de enseres y maquinaria.
- Clasificación y retirada de residuos del hogar.
- Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de cuidado de las dependencias y su contenido.
- Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
- Interés por participar en la realización de los trabajos de casa.
- Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

2) Bloques de contenido: La seguridad en el hogar: Prevención y actuación ante accidentes:

Conceptos:

- Accidentes en el hogar.
- Primeros auxilios.
- Botiquín: ubicación y contenido.
- Productos tóxicos y peligrosos.
- Utensilios y aparatos peligrosos.

Procedimientos:

- Adopción de medidas básicas de seguridad.
- Prevención de situaciones de peligro.
- Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.
- Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
- Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
- Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
- Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.

- Valoración del empleo de medidas preventivas para el uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
- Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

3) Bloques de contenido: La compra y el dinero.

Conceptos:

- El mercado y las tiendas.
- El dinero.
- Los mensajes publicitarios.

Procedimientos:

- Elaboración de la lista de la compra.
- Identificación y elección de productos de consumo diario.
- Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
- Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
- Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
- Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
- Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
- Resolución de problemas de compra y moneda.
- Diferenciación entre información y publicidad.
- Interpretación de mensajes publicitarios.

Actitudes:

- Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos
- Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
- Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.
- Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
- Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.

- Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.
- Actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del ámbito de autonomía personal en la vida diaria son los siguientes:

1. Reconocen aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.
2. Conocen nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.
3. Mantienen hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.
4. Manifiestan actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
5. Utilizan conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
6. Identifican las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.
7. Muestran hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.
8. Presentan actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.
9. Utilizan el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
10. Demuestran actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.
11. Controlan el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizan los medios que favorezcan la movilidad.

6.2.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

A) OBJETIVOS

1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Reconocer los objetos que forman parte de su entorno más inmediato, conocer su utilidad y usarlos funcionalmente.*).
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos

- necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
3. Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Identificar, conocer y establecer vínculos con las personas que les son cercanas, tanto con el grupo de compañeros, como con el de adultos*).
 4. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
 5. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
 6. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes. (*Suprimido para MHE, EJMM y EMM*)
 7. Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Realizar tareas conjuntas, interactuando con adultos y con otros compañeros y compañeras*)
 8. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Desarrollar habilidades de curiosidad, observación y exploración del medio*).

B) CONTENIDOS

Módulo 1.: Ocio y Tiempo libre.

Bloques de contenido:**1.1 Juegos y deportes**Conceptos:

- El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.

Procedimientos:

- Participación en juegos y deportes.
- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio
- Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
- Construcción e invención de juegos y juguetes.

Actitudes:

- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Aceptación y respeto a los normas de convivencia.

1.2. Actividades culturales y aficiones personalesConceptos:

- Espectáculos y manifestaciones culturales
- Aficiones personales.
- Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.

Procedimientos:

- Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Planificación de la asistencia a espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.

Actitudes:

- Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión
- Interés por cultivar alguna afición personal.
- Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
- Actitud crítica ante los espectáculos.
- Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
- Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.

1.3. Fiestas y Celebraciones.Conceptos:

- Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
- Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.

Procedimientos:

- Diferentes tipos de fiestas.
- Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
- Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Normas sociales en las mismas.

Actitudes:

- Interés por participar en las fiestas.
- Aprecio por las manifestaciones festivas.
- Satisfacción por preparar fiestas.

Módulo 2: Desplazamiento, transporte y comunicación.**2.1. Bloques de contenido: Educación Vial**Conceptos:

- Normas y señales de tráfico
- Seguridad y prevención.
- Causas de los accidentes.
- Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.

Procedimientos:

- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
- Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.

Actitudes:

- Respeto a las normas y señales de circulación vial.
- Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
- Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
- Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

2.2. Desplazamientos a través de los transportes de uso públicoConceptos:

- Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
- Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.
- Medidas de seguridad.

Procedimientos:

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
- Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
- Lectura de planos, mapas y maquetas.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.

Actitudes:

- Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
- Valoración de los medios de transporte colectivos.
- Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
- Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos.
- Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.

Módulo 3: Utilización de los equipamientos

3.1. Documentos e impresos

Conceptos:

- Documentos.
- Impresos.

Procedimientos:

- Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
- Utilización adecuada de los documentos más habituales.
- Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
- Resolución de problemas en la cumplimentación de impresos.

Actitudes:

- Valoración de la necesidad de los documentos para identificarse.
- Interés en aprender a cumplimentar impresos.
- Valoración de la correcta cumplimentación de impresos.

3.2. Equipamientos.

Conceptos:

- Instalaciones.
- Servicios comunitarios.

Procedimientos:

- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- Localización de las instalaciones.
- Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta.
- Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios comunitarios.
- Utilización de los servicios de la comunidad.
- Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.

Actitudes:

- Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.

- Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
- Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

Módulo 4: Participación en la vida comunitaria.

Bloques de contenido:

4.1. Convivencia

Conceptos:

- Necesidad de las normas de cortesía.
- Los intereses individuales y colectivos.
- Confluencia y discrepancia entre intereses.
- El conflicto y sus soluciones.

Procedimientos:

- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
- Análisis de situaciones de convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.

Actitudes:

- Respeto por las normas de convivencia.
- Valoración del interés general sobre el interés particular.
- Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
- Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.

4.2. La participación social:

Conceptos:

1. Derechos y deberes como ciudadano.
2. Organizaciones de participación social y comunitaria.
3. Formas de participación ciudadana.

Procedimientos:

1. Diferenciación entre derechos y deberes.

2. Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
3. Cumplimiento de las norma de las organizaciones sociales.
4. Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
5. Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...

Actitudes:

1. Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
2. Respeto por los deberes y derechos de los demás.
3. Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
4. Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
5. Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Ámbito de Integración Social y Comunitaria son los que siguen:

1. Conocen diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que les permitan satisfacer necesidades de relación y /o disfrute personal.
2. Utilizan las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
3. Adecuan el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
4. Se relacionan con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
5. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte.
6. Conocen normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
7. Obtienen información en diferentes medios de comunicación de masas.
8. Utilizan el teléfono y cualquier tipo de correo.
9. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.
10. Conocen los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos.

11. Participan en organizaciones sociales.
12. Participan en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captan el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical...)

6.3.- ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

PLANTEAMIENTO GENERAL DE CURSO PARA EL TALLER DE CERÁMICA

El presente curso 2017-18 nos plantea un escenario distinto a lo que hemos trabajado hasta ahora. Si bien vamos a continuar con la política de flexibilización de grupos de PTVAL y PFBO. Entre todos los docentes implicados vamos a tratar de mejorar en lo posible y enriquecer aquellos aspectos que sea posible, habida cuenta de los cambios con que nos encontramos. En primer lugar, el grupo de alumnos es ligeramente mayor, con predominio de alumnado con TEA. Esta circunstancia aconseja partir de unas pautas metodológicas basadas en la claridad de las rutinas y en la atención personalizada casi absoluta, al menos en los primeros meses, con intención de hacer ganar autonomía a alumnos y alumnas paulatinamente.

En uno de los casos, el alumno presenta notables aptitudes plásticas que pretendemos desarrollar enriqueciendo paulatinamente los contenidos incluidos en el trabajo diario. La idea es aportarle una formación artística básica que le pueda permitir en algún momento crear por sí mismo y elaborar obras armónicas y estéticas desde su propio criterio e inspiración.

Por otro lado, al tener menos alumnos con necesidades asistenciales, las monitoras de Educación Especial pueden organizarse mejor para apoyar en clase e incluso a menudo las PTs tutoras de ambos grupos pueden participar y plantear actividades en el taller. De este modo, mejoramos la atención personal sin renunciar a dar variedad a los proyectos y las técnicas abordadas.

La otra novedad fundamental es que el equipo educativo (a excepción de un servidor e Irene Beas) se ha renovado por completo. Esto nos aporta nuevos puntos de vista que, afortunadamente, ya se están haciendo notar en el día a día del grupo. Con espíritu de colaboración y ganas de trabajar nos proponemos imbricar más aún los diferentes ámbitos de que consta el PTVAL, realizando piezas de todo tipo que tengan que ver con los temas tratados en clase, obras decorativas que mejoren y den color a nuestro espacio, etc.

Manteniendo el ambiente lúdico y confortable característico ya de nuestro taller, y con nuestra música de fondo siempre, vamos a tocar muchas técnicas cerámicas y de manualidades, de modo que mantengamos vivo el interés, la psicomotricidad y la

creatividad de nuestro alumnado. Siempre tendremos un trabajo base de mosaico con bolitas de plastilina, que irá variando de contenido durante el curso, acorde con los temas estudiados en los otros dos ámbitos del proyecto; y siempre que sea posible, iremos sacando alternativamente alumnos de esa tarea para hacer en paralelo otros trabajos con distintas técnicas: modelado en macizo y en hueco, realización de planchas texturizadas y bandejas con siluetas variadas, torno, azulejería, escultura cerámica, terracota, engobes, neriage por capas y taracea, pintura y dibujos temáticos en plano horizontal y en vertical, coloreado con lápices y otros medios de punta húmedos y secos, etc.

Parte de nuestro objetivo de este año se basa en las actuaciones en el entorno, partiendo de nuestro propio pabellón. Nos proponemos, en colaboración con el alumnado del PCPI de Jardinería, realizar, plantar y colocar numerosas macetas de pared en las paredes de nuestro centro, de manera que se transformen en una de nuestras señas de identidad. Dichas macetas se realizarían en el taller por los propios alumnos, siguiendo con las pautas que ya iniciamos a finales del curso anterior con bastante éxito. Este proyecto, además de suponer una coherente experiencia interdisciplinar, redundará en la mejora de la integración de nuestro alumnado, pero además estará abierto a posibles grupos del régimen ordinario que se tuviera a bien disponer desde la Jefatura de Estudios.

Cada vez más el torno de alfarero se está convirtiendo en un reclamo poderoso y eficaz, que ya se ha usado para trabajar valores con los alumnos y alumnas derivadas al Aula de Convivencia y que queremos también emplear para premiar de alguna manera a alumnos con buen nivel de implicación y buenos expedientes, también en la línea de hacer del Taller de Cerámica un lugar donde se hagan cosas especiales y que nos gusten a todos, cerca de toda la comunidad educativa.

Por supuesto, también nos sumergiremos en la práctica del torneado, procurando una iniciación al alumnado amena y efectiva, pero consciente de sus limitaciones. Por la experiencia del curso pasado, sabemos que a los chicos y chicas del grupo les gusta la experiencia de sentir cómo se transforma en un cacharro el barro en movimiento.

No es menos interesante la labor posterior de manipulación de las piezas realizadas, ya que podemos texturizarlas, transformarlas, calarlas, tallarlas, grabarlas y pintarlas con métodos asequibles y muy entretenidos que nos sirven para mejorar sus capacidades motrices y su criterio creativo. Es una vía para explorar oportunidades sensoriales y estéticas diferentes a lo habitual, algo que atrae también a otros alumnos y alumnas, convirtiéndose el torno en un recurso que facilita la integración de todo tipo de alumnado en el taller.

Trataremos una vez más de optimizar el uso de las instalaciones, para beneficiar el propósito de la mejor enseñanza posible y la mejor integración del alumnado de Educación Especial con el resto de alumnado ordinario, así como con algún grupo de otros centros.

Aparte de estas actividades, se está tratando de incorporar algún pequeño grupo de ESO tutorizado en alguna hora para compartir el taller en una experiencia creativa aún por definir, porque el trabajo en común crea y estrecha lazos de convivencia y compañerismo: la mejor y más directa forma de avanzar en integración.

Por último y no menos importante, se retomará el contacto con el otro grupo de PTVL, del IES Reyes Católicos, con los que compartiremos a lo largo del curso algunas clases, desayunos y salidas a excursiones locales, exposiciones y eventos varios.

En el tercer trimestre, visto el éxito e interés despertado el curso pasado, esperamos realizar una nueva exposición en el centro para exponer nuestros trabajos y los de los grupos con quienes compartamos taller este curso, siempre que se den las condiciones propicias en cuanto a instalaciones y colaboración del centro y la comunidad educativa del mismo.

También a finales de mayo esperamos asistir a la muestra de Expoeducación, que organiza la Delegación de Educación en Málaga. Estas dos, son oportunidades magníficas para que nuestro alumnado ESPECIAL sienta que los demás valoran los frutos de su trabajo, redundando en la mejora de su autoestima personal y en la mejor integración en una sociedad que con frecuencia sólo los evita o los compadece.

Este proyecto, adaptado dinámicamente a las capacidades y limitaciones de cada alumno, tomará forma durante este curso en virtud de los siguientes

A) OBJETIVOS

En relación con este ámbito, la intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados que capaciten al alumno para:

1. Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales cerámicos, útiles, herramientas y máquinas empleadas corrientemente en cerámica, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
2. Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de la cerámica
3. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
4. Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo, que posibiliten y potencien la autonomía laboral.

5. Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando el vocabulario y simbología técnico-prácticos propios de la cerámica.
6. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
7. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
8. Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.
9. Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa cerámica y la empresa en general, e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
10. Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

B) CONTENIDOS

Módulo 1: Capacitación laboral

Bloques de contenido:

1.1. Materiales

Conceptos:

1. Materiales cerámicos: arcillas, colorantes cerámicos, esmaltes.
 - Origen.
 - Propiedades.
2. Cambios en los materiales cerámicos:
 - Físicos.
 - Químicos.
3. Uso de los distintos materiales cerámicos y otros relacionados.
 - Uso de las distintas arcillas de baja temperatura. Arcillas ferrosas y blancas. Diferencias.
 - Óxidos colorantes. Toxicidad y precauciones de uso.

- Esmaltes cerámicos y fundentes. Esmaltes transparentes y opacos. Toxicidad y precauciones de uso.
- Materiales refractarios.
- El horno cerámico.
 - Tipos de horno: de gas, eléctrico, de leña, etc.
 - Materiales de estibado del horno: soportes, gacetos, caperuzas...
 - Tipos de cocción: oxidante y reductora.
 - Curva de cocción. Programación de un horno.
 - Temperaturas adecuadas a cada técnica: fuego medio y tercer fuego.
 - Defectos en la cocción de productos cerámicos.

4. Materiales de desecho y su reciclaje.

- La arcilla seca. Método de reciclado.
- Restos de esmaltes usados. Almacenamiento controlado.

Procedimientos:

1. Diferenciación de materiales cerámicos por su origen y propiedades.
2. Identificación de cambios físicos y químicos. Cocción y vitrificación
3. Reconocimiento de materiales a través de distintos sentidos.
 - Texturas táctiles y visuales.
 - Materiales crudos y cocidos.
4. Introducción al modelado: Modelado en hueco. Tiras, planchas y trozos de barro. Método de aplicación y supresión de burbujas.
5. Introducción a la mayólica: óxidos colorantes sobre fondo blanco. Otros usos de los óxidos colorantes.
6. Introducción a la cuerda seca: esmaltes opacos de color sobre bizcocho rojo. La línea grasa y sus distintas variantes.

7. Elección de los materiales cerámicos adecuados al fin previsto de acuerdo con las propiedades de los mismos. Importancia del proyecto cerámico. El briefing.
8. Relación de los materiales con las herramientas que se van a utilizar para poder trabajar adecuadamente sobre ellos: pinceles, palillos de modelar, ahuecadores, esponjas, soportes, etc.
9. Manipulación y uso de los distintos materiales cerámicos. La práctica.
10. Utilización de materiales reciclados para la construcción de objetos nuevos.
 - Armazones y rellenos con papel de periódico, globos, etc.
 - Uso de restos de azulejos esmaltados para mosaico: el trencadís.
 - Uso de la chamota en modelado. Características y utilidades.
11. Utilización del vocabulario y la simbología de los materiales más utilizados.

Actitudes:

1. Sensibilidad ante el impacto medioambiental producido por la transformación, uso y desecho de materiales cerámicos.
2. Respeto a las normas de uso y conservación de los materiales de trabajo.
3. Valoración del aprovechamiento de los materiales de desecho.
4. Actitud de cuidado ante la manipulación de los materiales.
5. Valoración de la importancia de seleccionar correctamente los materiales necesarios para realizar una tarea.
6. Valoración de la rentabilidad de la utilización adecuada de los recursos.

1.2. Herramientas y máquinas

Conceptos:

1. Las herramientas y las máquinas del taller cerámico:
 - Tipos: de mano y máquinas de producción.
 - Características.

- Funciones.

2. Uso de herramientas y máquinas en cerámica.

Procedimientos:

1. Identificación de distintas herramientas y máquinas según tipos, características y funciones.

- Herramientas de mano: distintos tipos de palillos de modelar. Ahuecadores, pinceles, desbastadores, punzones, terrajas, etc.

- Máquinas de producción cerámica: prensas, rollers, tornos, secaderos y hornos.

2. Localización y colocación en el taller de las distintas herramientas y máquinas según su función.

3. Selección de distintas herramientas y máquinas adecuadas a los materiales y tareas que se realicen.

4. Identificación de las partes de las máquinas que se pueden manipular.

5. Conservación y mantenimiento de herramientas y máquinas.

6. Identificación de las adaptaciones y de los dispositivos de seguridad de las máquinas.

7. Utilización de herramientas y máquinas en cerámica.

8. Uso de vocabulario y simbología sobre herramientas, máquinas y sus componentes principales.

Actitudes:

1. Valoración del buen uso y el manejo adecuado de herramientas y máquinas.

2. Actitud de cuidado y orden de las diferentes herramientas y máquinas.

3. Toma de conciencia del peligro que supone el uso inadecuado de distintas herramientas y máquinas.

4. Curiosidad por conocer la variedad de distintas herramientas y máquinas y las posibilidades de uso que nos ofrecen.

1.3. Proyectos de trabajo. Técnicas y procesos

Conceptos:

1. El proyecto de trabajo:

- El proyecto. Fases.
- Representaciones y/o descripciones.
- Cálculo y medidas.

2. Técnicas propias de la cerámica.

- Modelado en macizo.
- Bulto redondo y relieves.
- Modelado en hueco.
- Por churros o rollos.
- El método del pellizco extendido.
- Por planchas.
- Elementos desechables de relleno: globos, papel de periódico...
- Troquelados y calados. Uso de los moldes de galletas.
- Pintura bajo cubierta y sobre cubierta
- A pincel, tizas, lápices cerámicos...
- Pintado sobre cuerpos de revolución.
- Pintado sobre superficies horizontales: azulejos, platos, bandejas...
- Esmaltado y engobado
- Por inmersión, a brocha, pulverización...
- Esmaltes reactivos y efectos especiales.
- Esgrafiado.

3. Procesos de trabajo:

- Tareas de un proceso cerámico.
- Secuencia de operaciones.

Procedimientos:

1. Identificación de las fases de un proyecto cerámico.
2. Exploración y selección de distintas alternativas que permitan llegar a la solución más adecuada, teniendo en cuenta diferentes variables.
3. Diseño de un objeto cerámico de acuerdo con unas características propuestas.
4. Aplicación adecuada de distintas técnicas de trabajo.
5. Planificación y orden en la realización de un proceso de trabajo.
6. Distribución y elección de tareas y trabajo para realizar.
7. Aplicación de instrucciones para llevar a cabo cualquier trabajo cerámico.
8. Evaluación del resultado de la actividad y de los procesos, detectando aciertos y errores, para reforzar los primeros y corregir los últimos.
9. Cálculo del coste de un producto cerámico.
10. Medición de magnitudes básicas.
11. Utilización de vocabulario y simbología relacionados con proyectos, procesos y técnicas cerámicas.

Actitudes:

1. Valoración de la planificación y sistematización del trabajo.
2. Interés en comprobar los resultados obtenidos.
3. Constancia e interés por finalizar los trabajos iniciados.
4. Disposición favorable a tomar decisiones entre distintas alternativas.
5. Actitud de rigor en la medición de magnitudes básicas.
6. Satisfacción por realizar el trabajo bien hecho.
7. Valoración del esfuerzo personal realizado durante el proceso.

1.4. Factores socio-laboralesConceptos:

1. Actitud en el trabajo:

- Responsabilidad.
 - Adaptabilidad.
 - Puntualidad.
 - Aspectos de cuidado personal.
 - Organización.
 - Motivación y frustración.
2. Grupos de trabajo:
- Tipos de grupos.
 - Distintas metodologías de trabajo en grupo.
 - Toma de decisiones.

Procedimientos:

1. Establecimiento y cumplimiento de responsabilidades fijas y rotativas.
2. Distinción y cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso.
3. Orientación en el tiempo para poder anticiparse a los hechos dentro del mundo laboral.
4. Adaptación a nuevas situaciones, permaneciendo en el espacio indicado durante los períodos de tiempo que se establezcan.
5. Realización de trabajos en grupo que supongan reparto de tareas.
6. Solución de situaciones problemáticas que pueden presentarse en las relaciones con los compañeros de trabajo.
7. Realización de tareas laborales acordes con las posibilidades e intereses.
8. Utilización de distintos canales de comunicación para expresar necesidades en diferentes situaciones laborales.

Actitudes:

1. Valoración de la puntualidad y asistencia al taller.
2. Actitud de respeto a los procedimientos y normas establecidos en el taller.
3. Respeto por el trabajo propio y ajeno.
4. Tolerancia a la frustración en distintas situaciones de trabajo.
5. Disponibilidad para mejorar los procesos del trabajo.

6. Mantenimiento de una relación positiva con los demás compañeros.
7. Adopción de actitudes responsables y críticas hacia uno mismo y hacia los demás.
8. Valoración de la incidencia de las acciones en el grupo de trabajo.
9. Satisfacción por participar con otros en tareas grupales.

1.5. Salud laboral

Conceptos:

1. Salud laboral:
 - Condiciones saludables y de seguridad en el trabajo.
 - Factores de riesgo. Prevención y protección.
 - Enfermedades laborales. Importancia del uso de la mascarilla.
 - Materiales y productos tóxicos y peligrosos.
 - Primeros auxilios en caso de accidente laboral.
2. Señales y símbolos utilizados en el entorno laboral:
 - Peligro, obligación, precaución, información.

Procedimientos:

1. Control y ajuste económico.
2. Uso de los elementos e indumentaria adecuados a la actividad cerámica.
3. Utilización con precaución, cuidado y atención de materiales, herramientas y máquinas como medida de prevención de accidentes.
4. Seguimiento de pautas de higiene corporal, antes, durante y después del trabajo.
5. Mantenimiento de condiciones saludables en el trabajo.
6. Realización de operaciones de orden, limpieza y mantenimiento de materiales, herramientas y máquinas.
7. Elaboración de normas propias de seguridad para prevenir accidentes laborales.

8. Identificación de riesgos inherentes al uso de máquinas, herramientas, materiales, productos u otros elementos relacionados con el tipo de trabajo que se realice y los accidentes que su uso inadecuado podrían generar.
9. Seguimiento de pautas de comportamiento en caso de accidente.
10. Identificación y uso adecuado de la información de las señales, símbolos e iconos más frecuentes.

Actitudes:

1. Valoración de las medidas preventivas de salud y seguridad laboral.
2. Reconocimiento de la influencia que el cansancio y las actuaciones rutinarias tienen como factores de riesgo.
3. Actitud de atención y de precaución ante cualquier situación, actividad y utilización de materiales, herramientas y máquinas.
4. Valoración de la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y los riesgos que conlleva su incumplimiento en el trabajo.
5. Interés por cumplir las indicaciones de las distintas señales, símbolos e iconos para evitar riesgos.
6. Actitud favorable hacia el mantenimiento de un entorno de trabajo agradable, ordenado y saludable.
7. Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de trabajo habituales y ante situaciones de riesgo, peligro o accidente.

Módulo 2: Orientación laboral

Bloques de contenido:

2.1. El mercado laboral

Conceptos:

1. Oferta de trabajo.
2. Búsqueda de empleo:
 - Fases.
 - Recursos.
 - Estrategias.

Procedimientos:

1. Identificación de sectores laborales que ofrecen posibilidades de empleo a personas con discapacidad.
2. Diferenciación de distintas fases en la búsqueda de empleo.
3. Cumplimentación de documentos tales como solicitudes, cartas de presentación, etc., orientados a participar en una oferta de empleo.
4. Localización de las distintas empresas, instituciones, organismos, asociaciones, etc., que pueden facilitar un puesto de trabajo.
5. Interpretación de algunas ofertas de puestos de trabajo. Ventajas e inconvenientes.
6. Aplicación de distintos sistemas para buscar empleo.

Actitudes:

1. Interés por conocer diferentes instituciones y organizaciones que faciliten el empleo a personas con discapacidad.
2. Curiosidad por conocer grupos con las mismas necesidades de ocupación laboral.
3. Valoración de las posibilidades laborales que ofrece la comunidad.
4. Esfuerzo por utilizar los diferentes medios para la búsqueda de empleo: Los agentes sociales.

2.2. La empresa

Conceptos:

1. La empresa:
 - Tipos: Empresas ordinarias, centros especiales de empleo y centros ocupacionales.
 - Objetivos y funciones.
2. Elementos de una empresa:
 - Trabajo, capital y medios de producción.
3. La organización dentro de la empresa. Estructura y puestos de trabajo derivados de la organización.

4. Sectores económicos y grupos de actividad: Primario, secundario y terciario.

5. Relaciones laborales:

- El contrato de trabajo. Tipos.
- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Los diferentes agentes sociales.

6. Seguridad Social:

- Prestaciones.

Procedimientos:

1. Identificación de los elementos de una empresa.
2. Reconocimiento de diversos puestos de trabajo dentro de la empresa.
3. Diferenciación de tipos de contratos.
4. Diferenciación de diversos centros de trabajo relacionados con distintas actividades por sectores.
5. Diferenciación entre derechos y obligaciones en el campo laboral.
6. Identificación de las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las obligaciones laborales.
7. Información referida sobre prestaciones a que tiene derecho cualquier persona respecto al trabajo y en particular las personas con discapacidad.

Actitudes:

1. Interés por conocer las características generales de la empresa.
2. Responsabilidad y solidaridad en las relaciones laborales y las situaciones que de ellas se derivan.
3. Reconocimiento de la importancia de los acuerdos laborales que llevan a cabo los agentes sociales.
4. Interés por la participación y el ejercicio de los derechos colectivos.
5. Predisposición a consultar sobre cualquier problemática y situación laboral.
6. Valoración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de las cotizaciones sociales como instrumentos de redistribución de la riqueza y de repercusión en el bienestar social.

2.3. El puesto de trabajo

Conceptos:

1. El potencial profesional:
 - Posibilidades y limitaciones personales.
2. El puesto de trabajo: Descripción.
3. El perfil profesional.
4. Las profesiones.
5. La jornada laboral:
 - Tipos y duración.
6. La formación continua y ocupacional.

Procedimientos:

1. Identificación de las propias capacidades, motivaciones, intereses y expectativas laborales.
2. Identificación de las características de distintos puestos de trabajo y de los requerimientos para su desempeño.
3. Identificación de algunas profesiones.
4. Localización de las instituciones y organismos que ofertan formación desarrollando estrategias para su uso.
5. Diferenciación y cumplimiento de los horarios establecidos.

Actitudes:

1. Sensibilidad para descubrir y aceptar las posibilidades personales para el desempeño de distintas actividades laborales.
2. Valoración de la formación como elemento de enriquecimiento para el desarrollo profesional.
3. Percepción de la dimensión social del trabajo como valor integrador en la sociedad y garantía de su autonomía personal.
4. Disposición favorable para la aceptación de todas las personas frente a cualquier discriminación en el desempeño de determinados trabajos.

5. Motivación e interés por conocer las características y requerimientos de distintos puestos de trabajo y los perfiles profesionales.
6. Actitud de responsabilidad en el cumplimiento de los horarios.

Módulo 3: Experiencias de iniciación laboral en centros de trabajo

(Experiencias de iniciación laboral en empresas, en centros especiales de empleo o en centros ocupacionales)

Bloques de contenido:

3.1. El centro de trabajo

Conceptos:

1. Características generales del centro de trabajo cerámico:
 - Tipos de productos y/o servicios que produce.
 - Horarios generales.
 - Tipos de trabajo.
 - Tamaño.
2. Situación y medios de acceso y de comunicación.

Procedimientos:

1. Identificación del centro de trabajo.
2. Identificación de los productos y/o servicios que genera el centro.
3. Diferenciación de horarios.
4. Reconocimiento de diferentes puestos de trabajo.
5. Utilización de los medios de transporte y comunicación adecuados y, en su caso, ayudas que se precisen para dirigirse al centro de trabajo.

Actitudes:

1. Interés por conocer las características del centro de trabajo.

2. Apreciación de la existencia de distintos horarios y turnos derivados del funcionamiento del centro de trabajo para cubrir las diferentes necesidades sociales.

3.2. Ajuste al puesto de trabajo

Conceptos:

1. El horario personal.
2. Instrucciones y normas en el puesto de trabajo.
3. Máquinas y herramientas utilizadas en el puesto de trabajo.
4. Medidas de prevención y salud laboral.

Procedimientos:

1. Utilización de las dependencias del lugar de trabajo, identificando los diferentes espacios con la función que cumplen.
2. Cumplimiento del horario personal.
3. Interpretación y ejecución de instrucciones y de normas.
4. Reconocimiento y utilización de los materiales, máquinas y herramientas usados en el puesto de trabajo.
5. Realización de tareas, cada vez con menos vigilancia o ayuda, para adquirir progresivamente autonomía en el desempeño laboral.
6. Aplicación de medidas de prevención e higiene para evitar riesgos o accidentes laborales.
7. Mantenimiento del orden y la limpieza.
8. Reconocimiento de posibles situaciones de riesgo en el desempeño de su puesto de trabajo.
9. Aprovechamiento de los materiales empleados.

Actitudes:

1. Actitud responsable en el desempeño del puesto de trabajo.
2. Esfuerzo por ajustarse a los ritmos de trabajo.

3. Asunción de los errores como parte del aprendizaje.
4. Interés por implicarse en el grupo de trabajo.
5. Apreciación de la importancia de mantener ordenado el lugar de trabajo.
6. Valoración del puesto de trabajo como medio de integración personal y social.
7. Sensibilidad hacia el cambio que supone desempeñar un puesto de trabajo.
8. Valoración de sí mismo independientemente del puesto de trabajo que desempeñe.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las limitaciones motrices y perceptivas del grupo de alumnos, y considerando especialmente los beneficios que la práctica de la actividad cerámica les reporta, se trata de valorar hasta qué punto los alumnos y alumnas son capaces de:

1. Reconocer el material cerámico, las herramientas y las máquinas adecuadas para elaborar productos cerámicos u ofrecer servicios relacionados con la cerámica.
2. Elaborar un producto cerámico siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.
3. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.
4. Cooperar en la superación de dificultades surgidas en el grupo, aportando ideas y esfuerzos con generosidad y tolerancia hacia los demás.
5. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales.
6. Reconocer la importancia del buen uso de materiales, herramientas, máquinas e instalaciones, así como del orden y de la limpieza para la buena conservación, mantenimiento y mayor duración de los mismos.
7. Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.
8. Utilizar medidas convencionales o no convencionales aplicadas a diferentes magnitudes.
9. Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.

10. Expresar, utilizando la terminología adecuada, necesidades propias de situaciones laborales de forma oral o mediante sistemas alternativos.
11. Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo para poder desempeñar tareas laborales.
12. Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo sobre las cuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.
13. Utilizar distintos recursos que sirvan para la búsqueda de empleo.
14. Ser consciente de los distintos derechos y obligaciones que el trabajador tiene cuando desempeña una actividad laboral, dentro de cualquier tipo de empresa.
15. Conocer y adaptarse a la cultura del centro donde desempeña el trabajo y al puesto mismo, en el caso que realizara prácticas de trabajo en una empresa.

7.- METODOLOGÍA

Nuestra metodología se basa en los principios de participación, normalización y autonomía. Intentamos que los alumnos adopten un papel cada vez más activo en la dinámica de clase, asumiendo responsabilidades, participando en la toma de decisiones, mostrando sus preferencias y opiniones y valorando los resultados. Creemos que es la manera de que incorporen estos valores para luego trasladarlos a otras esferas de su vida.

Los contenidos de los distintos ámbitos se estructuran de manera interrelacionada en torno a planteamientos de acción global como talleres y proyectos, siempre teniendo en cuenta la edad cronológica de nuestros alumnos/as y sus capacidades.

La secuenciación de las actividades se realizará en pequeños pasos mediante técnicas de modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, etc. según su nivel de dificultad.

Dadas las dificultades de comunicación en gran parte de nuestro alumnado, utilizaremos Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación, (agendas visuales, guiones sociales, lenguaje de signos...), así como ayudas técnicas.

Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.

Consideramos importante crear un espacio estructurado, ordenado y agradable, que los alumnos sientan como suyo y asuman responsabilidades respecto al mismo.

8.- ORGANIZACIÓN de PROGRAMAS Y TALLERES

Los contenidos de los diversos ámbitos se estructuran de forma interrelacionada y sirven de base para el planteamiento de programas y talleres, tal y como se propone en las orientaciones metodológicas del anexo II de la Orden del 19/09/2002.

Así, durante este curso se ha realizado una nueva propuesta de Programas y Talleres para adaptarnos de la manera más individualizada a las posibilidades y necesidades de nuestro alumnado (incluyendo las dos aulas específicas: PTVAl y PFBO)) y optimizar los recursos existentes.

Los **Programas** propuestos son:

- Programa de Estimulación basal.
- Programa de Mejora de la Socialización e Integración Escolar.
- Programa de Hábitos para la Vida Diaria.

8.1- Programa de Estimulación Basal.

Este programa está estructurado para atender al alumnado que presenta una mayor afectación sensorial y psicomotriz.

Partiendo de la neurofisiología y desde una concepción integral de la persona, se estimula la capacidad de alumnado gravemente afectado de entrar en comunicación y de percibir e interactuar con el entorno próximo.

Incluye:

- Estimulación táctil-háptica
- Estimulación visual.
- Estimulación oral.
- Estimulación del gusto.
- Estimulación de la comunicación.
- Estimulación del olfato.

Lugar: Se realizará en la zona de estimulación sensorial (ZES)

Profesionales implicados: tutoras de FBO y PTVAl, monitoras de educación especial y profesora de apoyo a la integración.

8.2- Programa de Mejora de la Socialización e Integración Escolar.

Como **objetivo** básico para este curso está la potenciación de aquellos aspectos integradores que mejoren la conciencia del resto del alumnado del Instituto con respecto al alumnado con necesidades específicas y que toda la Comunidad Educativa valore su pertenencia al mismo en igualdad de circunstancias.

Otros objetivos que se plantean desarrollar son:

- Potenciar la integración del alumnado en todas las actividades del centro.
- Estructurar actividades específicas en las que participen de forma activa con el resto de alumnado.
- Desarrollar estrategias para favorecer la mentalización en todos las profesionales del Instituto con respecto a la participación en actividades.

El programa está estructurado en varios aspectos; por un lado la incorporación de nuestro alumnado a diversas actividades de integración que realiza el alumnado de la ESO (Música, Religión y Educación Física); y por otro, el que determinados grupos de la ESO asistan a nuestras aulas a compartir actividad (Taller de Reciclado Creativo y Cerámica). Posteriormente se concretará el horario, alumnado y profesorado de cada una de las actividades de este programa en el punto de actividades inclusivas y extraescolares.

8.3- Programa de Hábitos para la Vida Diaria.

Insistimos en que sean capaces de desarrollar hábitos de vida independiente para poder valerse por sí mismo en la medida de sus posibilidades físicas e intelectuales. Se desarrollaran aspectos de aseo, alimentación, cocina y labores de la casa. Los **objetivos** que se van a trabajar son:

- Desarrollar destrezas personales para el aseo, la alimentación, cocina y labores de hogar de forma autónoma.
- Ampliar los periodos de trabajo independiente y las actividades cotidianas.
- Potenciar la interacción con el resto del alumnado para tener modelos normalizadores.

Los **Talleres** propuestos para el curso actual son:

- Taller de Tecnología de la Información y la Comunicación. (T.I.C.).

- Taller de Cerámica (desarrollado en el ámbito de habilidades y destrezas laborales).
- Taller de Reciclado Creativo
- Taller de Cocina (se desarrollará en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los recursos materiales que tenemos en el aula).
- Taller de Movimiento Expresivo
- Taller de vivencia musical

1- Taller de T.I.C.

Pretendemos que todos los alumnos y alumnas del aula empleen las nuevas tecnologías y les sirva en sus distintas posibilidades, como manera de conseguir información, como sistema alternativo de comunicación y para mejorar sus niveles de atención.

Los **objetivos** que queremos desarrollar son:

1. Aumento de las capacidades de interacción con las nuevas tecnologías y la informática (uso de ratón , de internet, crear documentos...)
2. Mejora en los niveles de relación con el medio físico y social.
3. Búsqueda de sistemas alternativos de comunicación y comprensión de los mensajes y la realidad cercana.
4. Potenciación de los niveles atencionales, aumentando paulatinamente los mismos.
5. Aprender a buscar y manejar información relacionada con los contenidos curriculares.
6. Servir de apoyo al desarrollo de programas de estimulación sensorial.

2- Taller de cerámica

Se describe en el ámbito de habilidades y destrezas laborales.

Asistirá el alumnado de PTVAl, PFBO así como alumnado de la ESO y FPB del IES Salvador Rueda.

3- Taller de Reciclaje Creativo.

El objeto de este Taller es desarrollar la conciencia social sobre el reciclaje de todos aquellos productos de desecho y poder reconvertirlos en objetos útiles.

Paralelamente, potenciaremos las posibilidades de interacción con el resto de alumnado del Instituto y el desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado

Los **objetivos** propuestos son:

1. Desarrollar la conciencia social de la necesidad del reciclaje.
2. Aumentar todas las posibilidades y capacidades de interacción de nuestro alumnado.
3. Favorecer el desarrollo de las potencialidades artísticas y creativas.
4. Potenciar la integración escolar y la normalización por medio de propuestas artísticas concretas.

Asisten los alumnos de PTVAL, FBO y alumnos de Educación en Valores de la ESO.

4- Taller de Cocina.

Pretendemos desarrollar en los alumnos y alumnas de FBO y PTVAL destrezas para que puedan ser autónomos en la preparación de la alimentación, la autonomía y las normas de higiene. Los objetivos que se trabajarán serán:

- Conocer como se realiza la preparación de alimentos y probar los mismos.
- Fomentar la educación para la salud y el consumo.
- Interiorizar normas de seguridad en la cocina.
- Conocer diferentes útiles de cocina.
- Crear hábitos de higiene personal.

Asisten los alumnos de PTVAL y FBO

5- Taller de movimiento expresivo.

Este taller tiene como finalidad el desarrollo integral de nuestro alumnado. Es el resultado de un grupo de trabajo intercentros que continúa desarrollándose en la actualidad. Está dirigido de forma colaborativa por las dos tutoras de las aulas específicas y la maestra de Apoyo a la integración.

Contempla la participación de alumnado de 1º de Eso como ayudante/tutor en las actividades.

Objetivos:

- Integrar a los alumnos/as en situaciones de juego dirigido y cooperativo con alumnos de otros cursos de la ESO.
- Se aumentará/mejorará la comunicación verba/no verbal.

- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- Tener un mayor control de la psicomotricidad gruesa.
- Pretendemos desarrollar la fantasía, imaginación y el gozo con la música (tocando instrumentos, cantando, bailando, escuchando,...)
- Pretendemos que sean capaces de canalizar su energía y sentimientos a través de la música/danza como medio de expresión.
- Mejorar el autoconcepto y perder el miedo al ridículo.

Asistirá el alumnado de PTVAL, PFBO y 1º ESO

6- Taller de vivencia musical.

Es una variación del taller anterior adaptada al alumnado gravemente afectado. Participan las dos tutoras de las aulas específicas, la profesora de apoyo a la integración y las monitoras de e. especial.

Objetivos:

- Ser conscientes y conocer paulatinamente el propio cuerpo para tener una imagen ajustada de sí mismo.
- Ofrecer ayudas directas a través de una estimulación intencionada, para la localización de las diferentes partes del cuerpo.
- Aprender a registrar y asimilar los estímulos del entorno próximo.
- Experimentar vivencias integradas de distinto tipo de estímulos: sonoros, visuales y cinestésicos.
- Proporcionar situaciones lúdicas y agradables de interacción con el adulto mediadas por la música.
- Vivenciar conceptos básicos: lento, rápido, flojo-fuerte, arriba-abajo, partes del cuerpo.
- Favorecer los cambios posturales y movilizaciones mediados por ritmos musicales.

9.- HORARIO

El horario para el curso 2016 - 2017 del grupo PTVAL es de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

De forma regular el alumnado de PTVL PFBO se integrará en un aula ordinaria para participar en las siguientes asignaturas, aunque pueden ampliarse a lo largo del curso:

Religión evangélica: Martes a 2ª hora

Educación Física: en grupos de tres alumnos se integrarán una hora a la semana:

Lunes a 3ª, jueves a 2ª y viernes a 3ª.

Música: miércoles a 5ª.

HORARIO DEL AULA ESPECÍFICA PTVL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	AAPVD	AISC	TALLER COCINA (AAPVD/ AISC)	AAPVD	AHDL ACI*
10:00-11:00	AAPVD	AISC	TALLER COCINA (AAPVD/ AISC)	TALLER TIC AISC	AHDL ACI*
11:00-11:30	AAPVD	AISC	TALLER COCINA (AAPVD/ AISC)	AAPVD	AHDL ACI*
11:30-12:00	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)
12:00-13:00	TALLER RECICLAJE CREATIVO (AISC)	AHDL/ Programa estimulación basal*	AHDL/ Programa estimulación basal*	AHDL/ Programa estimulación basal*	AAPVD
13:00-14:00	TALLER RECICLAJE CREATIVO (AISC)	AHDL/ TALLER VIVENCIA MUSICAL*	AHDL/ TALLER VIVENCIA MUSICAL*	AHDL/ TALLER VIVENCIA MUSICAL*	TALLER MOVIMIENTO EXPRESIVO (AISC)

- AAPVD: Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.
- AISC: Ámbito de integración social y comunitaria.
- AHDL: Ámbito de habilidades y destrezas laborales.

*Alumnado gravemente afectado

Hay que contemplar algunas actividades que aún no tienen un horario fijo, como sesiones de inclusión del alumnado de FPBE en el taller de cerámica, taller mensual de yoga y otras por concretar.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las aulas de PFBO y PTVAl hemos programado conjuntamente estas actividades.

a) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se han programado salidas quincenales dentro de la localidad, a mercados, comercios, instituciones o servicios públicos, como apoyo a los contenidos que se estén trabajando desde los ámbitos de autonomía personal y social e integración en la comunidad.

Por otra parte, participaremos en *todas las actividades complementarias* realizadas a *nivel de centro* para la celebración de efemérides, Semana Cultural, etc.

b) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1º TRIMESTRE

- Visita a Belenes del Municipio
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.
- Visita al Belén del IES Reyes Católicos.
- Jornadas de ocio y convivencia con otros centros del Municipio (salida al cine, participación en actividades programadas y desarrolladas en otros centros, etc.)

2º TRIMESTRE

- Salida al Parque Municipal María Zambrano.
- Participación en Cabalgata por la Paz. Actividad Intercentros.
- Visita al CEIP Axarquía. (Carnaval, día de Andalucía)
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.
- Participación en actividades de convivencia y formación desarrolladas en el CEIP Vicente Alexandre (Torre del Mar)
- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.
- Jornadas de ocio y convivencia con otros centros del Municipio (salida al cine, participación en actividades programadas y desarrolladas en otros centros, etc.)

3º TRIMESTRE

- Exposición de cerámica PTVAl del IES Reyes Católicos.
- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.
- Salidas programadas a mercados y comercios cercanos del municipio, en colaboración de otros centros o sin ella.

- Exposición de grupos de PTVAL/PFBO en la Delegación Provincial de Educación de Málaga.
- Excursión al Paseo Marítimo de Torre del Mar (ocio, playa, etc.)

Participación a lo largo del curso en *todas aquellas actividades extraescolares programadas por diferentes niveles del centro*, en las que podamos participar, en la medida de las posibilidades del alumnado, para ello consideramos necesario contar con la información necesaria de las mismas, con tiempo suficiente, para programarlas y tener en cuenta los diferentes recursos necesarios (recursos personales, adaptaciones para los desplazamientos, etc.). Con ello pretendemos, entre otros objetivos, favorecer la inclusión y socialización del alumnado, así como contribuir a la mejora de la convivencia propiciando la sensibilización del resto del alumnado del centro.

11.- COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

Entre las funciones fundamentales que deben presidir nuestra labor pedagógica, están las de potenciar la integración social y escolar de nuestros alumnos y alumnas, intentando llegar hacia el mayor nivel de normalización, así como ampliar el desarrollo de sus potencialidades pedagógicas, psicológicas y físicas. Para conseguir esto es básica la colaboración con otros profesionales y con el Departamento de Orientación.

Las coordinaciones que se van a llevar a cabo son con los siguientes profesionales:

- Profesora co-tutora, Profesor Técnico de Cerámica y Monitoras de educación especial. Quincenalmente en reunión de Equipo Educativo.
- Profesora de apoyo a la integración.
- Fisioterapeuta. Acudirá al centro dos veces por semana para llevar a cabo las sesiones de fisioterapia. Su horario será los martes y jueves de 9.00 a 10:30 .
- Profesor técnico de la ONCE. Asistirá al centro una hora cada quince días, para apoyar a una alumna con déficit visual.
- Quincenalmente se realizarán reuniones del Departamento de Orientación, o se precisarán consultas puntuales con la Orientadora, para ir perfilando aquellos aspectos que favorezcan el adecuado desarrollo de la dinámica del aula.
- Se establecerán cauces de colaboración con distintos Departamentos del Instituto, especialmente con el de Educación Física, con una doble finalidad, potenciar la integración y socialización de nuestro alumnado y conseguir una

mejora de sus potencialidades pedagógicas.

- Responsable de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz y Actividades extraescolares, para favorecer la inclusión de nuestro alumnado en las actividades del centro.

12.- RECURSOS

Entre los recursos con los que contamos en el aula están los humanos y los materiales.

Recursos Humanos.

- Profesora tutora Especialista en Educación Especial.
- Profesor co-tutor Especialista en Educación Especial.
- Profesor Técnico de Cerámica
- Monitoras de Educación Especial (1).
- Fisioterapeuta (2 veces por semana durante una hora y media).
- Personal Técnico de la ONCE (una hora quincenal)
- Transporte escolar.
- Todos aquellos ajenos al aula y que colaboran con ella de manera esporádica.

Recursos Materiales.

El aula dispone de material suficiente para desarrollar las actividades previstas, incluyendo mobiliario adaptado (camillas, colchonetas, grúas con los complementos necesarios, mesas adaptadas a sillas de ruedas); material didáctico (cuentos, juegos de construcción, puzzles, manipulativos y sonoros), material fungible, materiales cerámicos específicos (barro, óxidos colorantes, esmaltes, herramientas de modelado y pintura; horno cerámico eléctrico de baja temperatura, ubicado en el taller de Cerámica) y varios ordenadores con pantalla, teclado, ratón y altavoces, uno de ellos con pantalla táctil (Proyecto TIC)

Está prevista la adquisición en este curso escolar de una cocina adaptada (encimera, fregadero y placa vitrocerámica, así como diversos útiles de cocina). También se ha solicitado una Tablet para facilitar el acceso a la comunicación de una alumna.

Desde el equipo directivo se está facilitando dotar al aula de los recursos necesarios para un funcionamiento óptimo.

13.- EVALUACIÓN

La evaluación la entendemos como parte del proceso educativo, y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Con ella pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc.

La técnica fundamental de recogida de información será la observación directa, que se sistematizará en un diario de campo (observación objetiva). El análisis sistemático de las fichas y de las actividades propuestas también nos aportará datos sobre su evolución y progreso. Cada evaluación será un estudio de caso en el que se recoge información, se sistematiza, se analizan sus implicaciones y se hacen propuestas de modificación o refuerzo de los aspectos positivos, para volver a iniciar el proceso. La entrevista con las familias (padres y madres) y la puesta en común con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado, son fuentes fundamentales de información a la hora de elaborar una evaluación precisa.

La evaluación siempre tendrá un carácter cualitativo.

Las tutorías serán las fórmulas más adecuadas para realizar la comunicación con las familias.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de adaptar la oferta curricular a su ncc, nee y a sus posibilidades de desarrollar actividades de iniciación laboral. Para ello se valorará la situación de la que parte el alumno/a, grado de desarrollo de las capacidades instrumentales básicas, destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se llevará a cabo tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto curricular y la evolución experimentada por el alumno/a a lo largo del mismo.

Trimestralmente, los tutores del grupo informarán a la familia sobre la evolución de su proceso de aprendizaje de los alumnos/as, aportándole valoraciones cualitativas del mismo.

Al finalizar el curso, el tutor/a, con la colaboración del resto de profesorado y profesionales que hayan intervenido en el programa, elaborará un informe individualizado de evaluación de cada alumno/a.

Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un **certificado acreditativo**, otorgado por el centro, en dicho certificado, constarán los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa. El certificado se acompañará de un informe elaborado por la tutora y el profesor técnico en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

ANEXO

Objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación modificados, incluidos y suprimidos para responder a las necesidades educativas del alumnado, en concreto de: EMM, EJMM y MHE.

En el **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria** los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serían los siguientes para el alumnado anteriormente mencionado:

OBJETIVOS PTVAL	OBJETIVOS ACI
1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.	<i>Modificado</i> 1. Tomar conciencia de su propio cuerpo, segmentaría y globalmente, tanto en reposo, como en movimiento, valorando y adoptando las posturas más adecuadas.
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo	<i>Modificado</i> 2. Desarrollar las habilidades motrices finas de prensión, pinza, manipulación y de coordinación visomanual.
3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.	<i>Modificado</i> 3. Desarrollar habilidades motrices gruesas que le permitan desplazarse: voltear, gatear, incorporarse, etc
4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc.	<i>Modificado</i> 4. Desplazarse con autonomía y/o con ayuda por las distintas dependencias del centro, conocer las actividades que se realizan en y anticiparlas en la medida de lo posible.
5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de	<i>Suprimido</i>

forma racional y controlada	
6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.	<i>Suprimido</i>
7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.	<i>Modificado</i> 5. Manifestar la preferencia, siendo capaz de aceptar y rechazar opciones.

CONTENIDOS:**1. Conocimiento corporal, desarrollo psicomotriz e identidad personal.**Conceptos.

- Estimulación vibratoria, somática y vestibular.
- Utilización de los sentidos para la exploración del medio.
- Identificación de las sensaciones propioceptivas.

Procedimientos.

- Desarrollo de las habilidades motrices finas: coger, pinza, manipulación, amasado, rasgado, etc.
- Desarrollo de habilidades motrices gruesas: desplazamiento en el suelo, gateo, etc.
- Observación e identificación de características personales y de otros: altura, color de pelo, voz, etc.
- Control y coordinación corporal en la realización de actividades.

Actitudes.

- Predisposición a la estimulación.
- Interés y curiosidad por el propio cuerpo, sus posibilidades de acción y limitaciones.

2. El cuidado de uno mismo.Conceptos.

- Identificación de las sensaciones relacionadas con las necesidades básicas (hambre, sed, micción, defecación, sueño, etc.) y manifestación de las mismas.

Procedimientos.

- Técnicas de identificación y manifestación del dolor. Localización del mismo.

Actitudes.

- Interés y gusto por estar limpio y deseo de sentirse bien.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Controlar el propio cuerpo para mantener una postura corporal lo más adecuada posible.
- Emplear las manos en diversas actividades.
- Mover su cuerpo ajustando sus capacidades motrices para poder desplazarse.

En el **Ámbito de integración social y comunitaria** para **estos tres alumnos** los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serían:

OBJETIVOS PTVAL	OBJETIVOS ACI
1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.	<i>Modificado</i> 1. Reconocer los objetos que forman parte de su entorno más inmediato, conocer su utilidad y usarlos funcionalmente.
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los	<i>Suprimido</i>

valores que las rigen.	
3. Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.	<i>Modificado</i> 2. Identificar, conocer y establecer vínculos con las personas que les son cercanas, tanto con el grupo de compañeros, como con el de adultos.
4. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.	<i>Suprimido</i>
5. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.	<i>Suprimido</i>
6. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.	<i>Suprimido</i>
7. Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e	<i>Modificado</i> 3. Realizar tareas conjuntas, interactuando con adultos y con otros

integrándose en diferentes grupos de manera activa.	compañeros y compañeras.
8. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen.	<i>Modificado</i> 4. Desarrollar habilidades de curiosidad, observación y exploración del medio.

CONTENIDOS:

1. Los objetos y la actividad con ellos.

Conceptos.

- Exploración de objetos, identificación y percepciones a través de la acción sobre ellos: manipulación, apertura, encaje, desplazamiento, construcción.
- Los objetos cotidianos: (vestidos, herramientas, utensilios, etc).

Procedimientos.

- Observación del cambio y resultado sufrido con los objetos tras actuar sobre ellos.
- Reflexión sobre la propia acción y la de los demás.
- Posibilidad de anticipar y prever los resultados.

Actitudes.

- Interés y curiosidad por la observación y exploración de los objetos.
- Disfrute ante la manipulación de objetos y materiales.
- Valoración de las posibilidades funcionales y dinámicas de los objetos.

2. El entorno natural y social.

Conceptos.

- Identificación y conocimiento de los miembros de su familia.
- Identificación y conocimiento de sus compañeros de clase (y de otros

alumnos y alumnas del centro), así como de los profesionales que interactúan con él/ella (y las actividades que realizan).

Procedimientos.

- Identificación y conocimiento las distintas dependencias del centro: aula, gimnasio, patio, etc, y de las actividades que se realizan en ellas.
- Establecimiento de vínculos afectivos.

Actitudes.

- Curiosidad e interés por el entorno social.
- Interés y deseo por participar en actividades con otros compañeros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Reconocer a las personas que le son cercanas.
- Participar en actividades con otros compañeros y adultos.
- Manipular objetos cotidianos.
- Mostrar una actitud receptiva en la exploración del medio.

Estos alumnos, no van a desarrollar el **ámbito de habilidades y destrezas laborales** debido a sus nee y se realiza agrupamientos flexibles de los grupos de PFBO y PTVL.